CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA
AL EXPEDIENTE CLASIFICACIÓN No. 120758-18003-S-10-2012
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EFAC ONG
PERÍODO AUDITADO: 01 DE AGOSTO DE 2009
AL 31 DE AGOSTO DE 2012

GUATEMALA, ENERO 2013



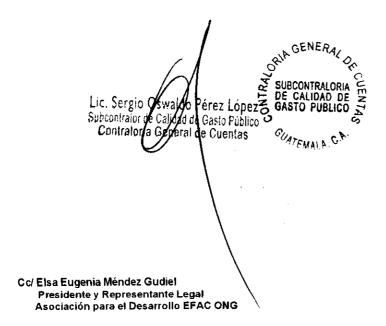
Guatemala, 07 de enero de 2013

Señor Rogelio Guillermo Lam González Presidente y Representante Legal Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango

Señor Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA AL EXPEDIENTE CLASIFICACION No. 120758-18003-S-10-2012 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EFAC ONG PERÍODO AUDITADO: 01 DE AGOSTO DE 2009 AL 31 DE AGOSTO DE 2012

GUATEMALA, ENERO 2013

•				
ı			\sim	
	N		F E :	_
	14	_	•	_

	CONTENIDO	PÁGINA
1	INFORMACIÓN GENERAL	1
	Base Legal	1
	Función	1
2	FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
	Otros Aspectos Legales	2
3	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
	Generales	2
	Específicos	2
4	ALCANCE DE LA AUDITORÍA Área Financiera	2 2
5	COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	4
	Comentarios	4
	Conclusiones	4
6	AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	5
7	COMISIÓN DE AUDITORÍA	5
	ANEXOS	
	Información Complementaria del Área Financiera Nombramiento SR1	

SR1 Estadístico



Guatemala, 07 de enero de 2013

Señor Rogelio Guillermo Lam González Presidente y Representante Legal Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango

Señora Presidente y Representante Legal:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el nombramiento No. DAEE-0081-2012, de fecha 23 de agosto de 2012, ha practicado examen especial de auditoría al expediente registrado con el No. 120758-18003-S-10-2012 de la Asociación para el Desarrollo EFAC ONG, la cual se identifica con registro de cuentadancia No. A5-784, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen abarcó el período del 1 de agosto de 2009 al 31 de agosto de 2012 y se concluye que el proyecto "Construcción Pasarela, Entrada los Cipresales Km. 87.5, Aldea Los Cipresales, Municipio de Tecpán Guatemala, Departamento de Chimaltenango", no se ejecutó debido, a que la ampliación de la carretera interamericana no estaba terminada, de acuerdo al oficio sin número de fecha 09 de noviembre de 2009 de la municipalidad de Tecpán Guatemala donde solicitan la suspensión del proyecto y acta No. 01-2009 de la Asociación, donde comparecen el presidente del CODEDE, el alcalde municipal de Tecpán Guatemala, la presidente de la Asociación y el propietario de la empresa constructora COMDICO, en la que acuerdan suspender el proyecto, en tal sentido la Asociación reintegró los fondos al CODEDE.

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Marvin Antonio Berdúo Matzir y supervisor Lic. Juan José López Y López.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIER

Auditor Gubernamental

Cc/ Elsa Eugenia Méndez Gudiel Presidente y Representante Legal Asociación para el Desarrollo EFAC ONG LIC JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ Gubernamental Supervisor Gubernamental GUATEMALA. C. T.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación para el Desarrollo EFAC ONG, fue creada según escritura pública No. 545 de fecha 02 de abril de 2008, se encuentra inscrita en el registro de personas jurídicas del Ministerio de Gobernación, en la partida numero 13236, folio 13236 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, en la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia No. A5-784 e Identificación Tributaria es 5868128-0 asignada el 16 de abril del 2008.

Su domicilio según inscripción en el Registro Tributario Unificado, se establece en la 6ª. Calle final 3-73 Zona 2 Chimaltenango, Chimaltenango.

Función

Sus fines y objetivos son el contribuir al fortalecimiento y consolidación institucional de las entidades asociadas, proporcionar asistencia técnica a los miembros y quienes se integren en el futuro en materia de producción, proporcionar asesoría en gestión empresarial a los asociados fundadores y quienes se integren en el futuro, elaborar estudios de factibilidad técnica y económica; fortalecer y sensibilizar las organizaciones de base, de manera que tengan capacidad de articularse a los sistemas públicos y privados para la gestión, ejecución y sostenibilidad de los proyectos.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El decreto numero 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece en sus artículos 2, Ámbito de competencia, 4 Atribuciones, 28 Informes de auditoría y 29 independencia, así como todos los demás artículos aplicables.

Acuerdo gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46 y 47 y demás artículos aplicables.

Normas de Control Interno Gubernamental, contenidas en el acuerdo 09-03 de fecha 8 de julio de 2003 y unificadas mediante acuerdo A-057-2006 de fecha 8 de junio de 2006.

Las Normas Internacionales de Auditoría y, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Otros aspectos legales

Nombramiento No. DAEE-0081-2012, de fecha 23 de agosto de 2012, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar examen especial específicamente al expediente con clasificación No. 120758-18003-S-10-2012, que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el buen funcionamiento del control interno de la Asociación.

Específicos

Comprobar la veracidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución de la Asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la Asociación.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la Absociación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los registros contables y la documentación de respaldo de las operaciones relacionadas con los aportes administrados por la Asociación, provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango según convenio No. 67-2009, de fecha 13 de agosto de 2009, para la ejecución del proyecto denominado

"Construcción Pasarela, Entrada los Cipresales Km. 87.5, Aldea Los Cipresales, Municipio de Tecpán Guatemala, Departamento de Chimaltenango", por valor de Q602,449.10, de los cuales la Asociación percibió anticipo correspondiente a Q109,536.20.

El examen se basó en la utilización de técnicas y procedimientos de auditoría, para el efecto se procedió a evaluar los ingresos y egresos que administró la entidad; los cuales están registrados en caja fiscal, (Ver Anexo 1 y 2).

Bancos

Se comprobó que la Asociación administró la suma de Q109,536.20, en la cuenta bancaria monetaria No. 3-740-00448-4 aperturada en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL—; los cuales fueron devueltos a la cuenta No. 3-014-01392-4 a nombre del Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango, en fecha 10 de agosto de 2012, debido a que el proyecto no se ejecutó, de acuerdo al oficio sin número de fecha 09 de noviembre de 2009 de la municipalidad de Tecpán Guatemala en la que solicita suspensión del proyecto y acta No. 01-2009 de la Asociación, donde comparecen el presidente del CODEDE, el alcalde municipal de Tecpán Guatemala, la presidente de la Asociación y el propietario de la empresa constructora COMDICO, en donde acuerdan la suspensión del proyecto, (Ver Anexo 3).

Ingresos

Se comprobó que la Asociación percibió fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango por la cantidad de Q109,536.20; derivado de la suscripción del convenio No. 67-2009, de fecha 13 de agosto de 2009, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Pasarela, Entrada los Cipresales Km. 87.5, Aldea Los Cipresales, Municipio de Tecpán Guatemala, Departamento de Chimaltenango", dichos fondos se documentan con formas oficiales de ingresos 63-A2, siendo depositados en el banco de manera oportuna e intactos, sin embargo, fueron devueltos en fecha 10 de agosto de 2012, a la cuenta bancaria del Consejo Departamental citado anteriormente, (Ver Anexo 1 y 2).

Egresos

La Asociación pagó en calidad de anticipo mediante el cheque No. 01 de fecha 23 de diciembre de 2009 por Q109,536.20, al señor Antonio Meneses Recinos, propietario de la empresa constructora COMDICO, de conformidad con el convenio 67-2009 suscrito con el CODEDE de Chimaltenango, por la suma de Q602,449.10, para la ejecución del proyecto "Construcción Pasarela, Entrada los Cipresales Km. 87.5, Aldea Los Cipresales, Municipio de Tecpán Guatemala,

Departamento de Chimaltenango", el cual no se ejecutó, debido a que la ampliación de la carretera Interamericana no estaba concluida, como se indica en oficio sin número de fecha 09 de noviembre de 2009 de la municipalidad de Tecpán Guatemala en la que solicita suspender la ejecución del proyecto y acta No. 01-2009 de la Asociación, donde comparecen el presidente del CODEDE, el alcalde municipal de Tecpán Guatemala, la presidente de la Asociación y el propietario de la empresa constructora COMDICO, en la que acuerdan la suspensión del proyecto, por consiguiente, la empresa constructora devolvió la cantidad antes mencionada, según boleta de depósito No. 45088879 de fecha 07 de mayo de 2012, a la Asociación y ésta hizo reintegro al CODEDE, según cheque No. 02 a nombre del CODEDE de Chimaltenango y boleta de depósito No. 61043280 de fecha 10 de agosto de 2012, (Ver Anexo 1 y 2).

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Con fecha 13 de agosto de 2009, la Asociación suscribió el convenio de cofinanciamiento No. 67-2009 por el valor total de Q602,449.10, con participación del Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango aportando el valor de Q547,681.00 y la municipalidad de Tecpán Guatemala por Q54,768.10, en fecha 29 de febrero de 2012 se amplió el plazo de ejecución al 30 de junio de 2012, en fecha 29 de junio de 2012 nuevamente se amplió el tiempo al 31 de diciembre de 2012 y modificación a renglones de trabajo, aumentado el valor del aporte por parte de la municipalidad de Tecpán Guatemala a Q79,790.90, adicionales al aporte establecido en el convenio marco; por consiguiente, la municipalidad de Tecpán Guatemala, tenía la obligación de aportar Q134,559.00, incrementándose el valor del convenio a Q Q682,240.00.

Se revisó el expediente del convenio No. 67-2009 de fecha 13 de agosto de 2009, el que se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2012, asimismo, los planos, el estudio económico y la cesión de derechos de paso forman parte de los documentos del proyecto.

Conclusiones

Se comprobó que el proyecto "Construcción Pasarela, Entrada los Cipresales Km. 87.5, Aldea Los Cipresales, Municipio de Tecpán Guatemala, Departamento de Chimaltenango", no se ejecutó, derivado a que la ampliación de la carretera Interamericana no está concluida, de acuerdo al oficio sin número de fecha 09 de noviembre de 2009 de la municipalidad de Tecpán Guatemala en la que solicita suspender la ejecución del proyecto y acta No. 01-2009 de la Asociación, donde comparecen el presidente del CODEDE, el alcalde municipal de Tecpán Guatemala, la presidente de la Asociación y el propietario de la empresa

constructora COMDICO, en la que acuerdan la suspensión del proyecto, por consiguiente, la empresa constructora devolvió la cantidad de Q109,536.20, según boleta de depósito No. 45088879 de fecha 07 de mayo de 2012, a la Asociación y ésta hizo reintegro al CODEDE, según cheque No. 02 a nombre del CODEDE de Chimaltenango y boleta de depósito No. 61043280 de fecha 10 de agosto de 2012.

A criterio de la comisión de auditoría, no se determinaron deficiencias relevantes que ameriten revelarse en el presente informe.

6. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

RESPONSABLES	PERÍODO
Presidente y Representante Legal Elsa Eugenia Méndez Gudiel	Del 27/02/2009 al 31/08/2012
Vice-Presidente Alvaro Humberto Balan Armira	Del 27/02/2009 al 31/08/2012
Secretario Carlos Roberto García Lemus	Del 27/02/2009 al 31/08/2012
Tesorero Elmer Omar Barrios Guevara	Del 27/02/2009 al 31/08/2012
Vocal I Abel Martin Salvador Raquec	Del 27/02/2009 al 31/08/2012
Vocal II Midzar Daniel García Estrada	Del 27/02/2009 al 31/08/2012
Vocal III Eder Omar Porras López	Del 27/02/2009 al 31/08/2012

7. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. MARVING NEMOCIAL REPORT MATZIR
Auditor Gubernamental

GUATEMAN.

LIC. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPE GUATENAL ...

AUDITORY DE

RAZÓN

De conformidad con lo establecido en el decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.

Lid. Alfonso E. Jordán Casasola Sabdirector de Auditoria de Entidades Especiales Contraloría General de Cuentas Lic. Edwin H. Salazar Jerez Director de Auditoria de Entidades Esp...ales Contraloría General de Cuentas **ANEXOS**

ANEXO 1

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EFAC ONG RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS AL EXPEDIENTE CLASIFICACIÓN No. 120758-18003-S-10-2012. PERÍODO: DEL 01 DE AGOSTO DE 2009 AL 31 DE AGOSTO DE 2012 (Expresado en Quetzales)

CONCEPTOS	VALORES
Saldo anterior	0.00
(+) Ingresos	109,536.20
(-) Egresos	109,536.20
Saldo	0.00

FUENTE:

Caja fiscal, Formas oficiales y facturas de la Asociación.

COMENTARIO: Se comprobó que la Asociación emitió el cheque No. 01, por el valor de Q109,536.20 a nombre de la empresa COMDICO, como anticipo para la ejecución del proyecto adjudicado.

ANEXO 2

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EFAC ONG MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR MES AL EXPEDIENTE CLASIFICACIÓN No. 120758-18003-S-10-2012. PERÍODO: DEL 01 DE AGOSTO DE 2009 AL 31 DE AGOSTO DE 2012 (Expresado en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo Inicial al 01/08/2009	0.00		0.00
Agosto 2009	109,536.20	0.00	109,536.20
Diciembre 2009	0.00	109,536.20	0.00
TOTAL 2009	109,536.20	109,536.20	0.00
Mayo 2012, reintegro de la empresa COMDICO	109,536.20		109,536.20
Agosto 2012, devolución por la Asociación al CODEDE de			
Chimaltenango.		109,536.20	0.00
TOTAL 2012	109,536.20	109,536.20	0.00
	·		

FUENTE: Caja fiscal, estado de cuenta bancario de la Asociación, cheques.

Comentario:

Se verificarón los registros contables y operaciones aritméticas de caja fiscal de la Asociación, estableciéndose que en el 23 de diciembre de 2009 los fondos fueron entregados a la constructora Compañía de Diseño y Construcción -COMDICO-, sin embargo, el proyecto se suspendió, derivado a la ampliación de la carretera interamericana Km. 87.5, en fecha 3 de mayo de 2012, la constructora devolvió el anticipo a la Asociación. En fecha 10 de agosto de 2012 la Asociación reintegró el anticipo al CODEDE de Chimaltenango.

ANEXO 3

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EFAC ONG INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES AL EXPEDIENTE CLASIFICACIÓN No. 120758-18003-S-10-2012. PERÍODO: DEL 01 DE AGOSTO DE 2009 AL 31 DE AGOSTO DE 2012 (Expresado en Quetzales)

No.	CUENTA No.	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO S/LIBRO BANCOS	ESTADO DE CUENTA
1	3-740-00448-4	BANRURAL, S.A.	CONSTRUCCION PASARELA ENTRADA LOS CIPRESALES KM 87.5 TECPÁN GUATEMALA	0.00	0.00
	TOTAL			0.00	0.00

FUENTE: Estados de cuenta bancaria y libros de banco.

COMENTARIO: En el cuadro anterior refleja que la cuenta bancaria para el proyecto específico no tiene disponibilidad financiera.



DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE EXAMEN ESPECIAL

DAEE-0081-2012

Pérez Lópe**z**,

de Cuentas

Gasto Publico

Lic. Sergio Osyado

Gen

Subcontralor de

Contraloria

Guatemala, 23 de agosto de 2012

Auditor(es) Gubernamental(es):
LIC. MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que practique Examen Especial de Auditoría a la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO "EFAC ONG" CON LA CUENTA No. A5-784, especificamente en lo relacionado al Exp-Clas: 120758-18003-S-10-2012 Reg. DAEE-565-07-2012, el cual consta de 32 folios, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario deberá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoria en mención es de 5 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Lic. Edwin H. Salazar Jerez

Director de Auditoria de Entidades Espédales Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"



DIRECCION DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre da la Endéed ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EFAC ONG	Dirección de la Sexta Calle final 3-73 Zona 2 Chimaltenango, Entidad Actividad Chimaltenango.
No. De Cuentedencia A5-784	Teléfons de la Eminal Audied.
Tipo de Auditoria Examen Especial, incluyó evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento.	Periodo Auditado Del 01 de agosto de 2009 al 31 de agosto de 2012
Nonexamilianto DAEE-0081-2012	No. Carla a la Garenda y Fectal No se realizó
Auditor Gubernandel Lic. Marvin Antonio Berdúo Matzir	Supervieor Lic. Juan José López y López

NA.	Section 1 Sectio	Condición y Recomendación	And the second s	Nombre del Responsable		30.66 (5. 07.5)	Observačnas
110.	The second of th		Special Control of the Control of th		- Resident	Process kylinger	
							NO EXISTEN HALLAZGOS
							
-							
		·					

Guatemala, 07 de enero de 2013

Marvin Antonio Berduo

Auditor Gubernamental

Contraloria General de Cuentas

Elsa Exgenia Mendez Gudiel Presidente y Representante Legal

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EFAC ONG

1/1

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Área Estadística

																																							C. COENERAL	6 .	Supposit	Gubernamental		أدى	ALENALA. C. T.
	FAC ONG		Autonome Municipelided X Especiales				SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE		the second secon		No. MESES AUDITADOS		No.Obras Monto	0	O	a	3 0		3 (3 (, o	0	agregar anexo	OBSERVACIONES os fondos trastadados a la Asociación, para la ejecución del	proyecto "Construcción Pasarela, Entrada los Cipresales Km. 87.5,	Aldea Los Cipresales, Municipio de Tecpan Guatemaia. Departamento de Chimaltenango", fueron reintegrados al CODEDE de	Chimaitenango debido a que la ampliación de la carretera	ito.						i i dell'are		8	FIRMAY SELLO / A				The second second	AS ·		¥ 3
TADISTICA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EFAC		Descentrativads Auto	84	SPECIALES	1-2012	1	DE 2012	S. MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR	П	Dia Mes Ano AL 31 8 2012	∀ O	FOBRA .	20 Puentes		20 Otros edificios	Salón usos múltiples	Const. Y Mant. Carrete	Instalaciones Deportiv	Sistema de Agua Pota	Drenajes Erveraje Electrice	Ottos	FOF	*Si es más de una obra	A COBSERVACIONES	proyecto "Construcción Pess	Aldea Los Cipresales, Munic Departamento de Chimatten	1	Interamericana está pendiente				1 1				R Y AUDITORES RESPONSABLE	CARGO	SUPERVISOR GUBERNAMANETAL	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		140	0	4	93)
FORMA UNICA DE ESTADISTICA			Administración cantral	A6-784	ENTIDADES ESPECIALES	DAEE-0081-2012		23 DE AGOSTO	SC PIC		DEL 1 8 2009			109 536 20		109,536.			VAS		Monto en Q. Fundamento Legal				en Q. Fundamento Leg				en G. Fundamento Leg		rgos o Denuncia, agregar anexo		3 0	σ	σ	σ	SUPERVISOR, COORDINADOR				1.0		The fight is a second of the s		
	DATOS GENERALES ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMIS	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:	TIPO DE ENTIDAD	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO No.(8)		FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	CODIGO (Exclusive estadística)	PERIODO AUDITADO	ORÍA	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN	O CONTROL OF INCH	l	O	6	"Ingresar unicamente si es examen especial	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS	ŎN	0	.	•	*FORMULACIÓN DE CARGO	de halla:	<u> </u>	400	Tipo de hallazgo	Cantidad CI C Monto	0	*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agrega	PRESUPUESTO	Presupuesto Asignado Modificaciones (+) 6 (-)		opi	/engar	NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COO	NOMBRES	JUAN JOSÉ LÓPEZ Y LÓPEZ		MARVIN ANI ONIO BERDOO MAIZIR		e-reference		
11	1.1 ORGANI			1.4 NUMER	1.6 DIRECC	1.6 NOMBR		1.7 FECHA	1.8 AUDITO	1.9 CODIGO	_	Ť	2.1 TIPO [Ingresos	Egresos		3 ACCIC		Cas			3.2 "FORN	C		ALCAL MARCH	_	G .		T	4 PRES	Modific	Vigente	Ejecutado	Por devengar	NOMB	1							



Consejo Departamental de Desarrollo Chimaltenango

Licenciada Nora Segura de Del Compare Contralora General de Cuentas Su Despacho

Estimada Contralora General

Chimaltenango, 6 de julio de 2012 Oficio No. 214/2012 CODEDE/myst



Deseándole éxitos en sus actividades cotidianas me dirijo a usted para solicitarle que se desista de la demanda y suspensión del proyecto denominado CONSTRUCCION PASARELA, ENTRADA LOS CIPRESALES KM 87.5 ALDEA LOS CIPRESALES, Municipio de Tecpan Guatemala, Departamento de Chimaltenango según convenio No. 67-2009, proyecto que está realizando la Asociación para el Desarrollo EFAC-ONG. Me permito informarle que este proyecto es de gran necesidad para la población de Tecpan Guatemala, ya que diariamente cruzan de lado a lado de la carretera un aproximado de 1,200 personas entre niños que van a la escuela, así como adultos mayores, por lo cual solicito se de el desistimiento de la denuncia puesta para la suspensión de dicha obra. Se adjunta al presente, el oficio No. 045-2012 girado por el señor alcalde del municipio de Tecpan, fotografías de la entrada a Cipresales KM 87.5 Tecpan Guatemala, informe girado por el jefe de la Sub-estación de la policía Nacional Civil y el informe de la representante legal EFAC-ONG, donde se devuelve el dinero de parte del constructor a dicha ONG.

En espera de su pronta respuesta positiva me suscribo de usted,

